



SELO CUARTO AÑO DE
MIL SETECIENTOS TRECE
TA A OCHO

Auto En la Real Audiencia en quatro dias del mes de Julio
de mill Setecientos treinta y ocho años, el Sr. Dn. Joseph de Castro
Calcaez Abogado de los Reales Consejos
Consejo y Capitan Aguierra desta Real Audiencia Superintendente
de todas las Reales en ella y su Jurisdiccion. Dicho que
por el Consejo ordinario de la Corte a Reuideo de una Carta
orden de la Real Camara Referredada de Dn. Juan
Nauier de Morales Velasco, Subsecretario en Paron
de un Informe que se pide a Dn. Aguierra Joseph de Agui
Lax Veruno desta Real Audiencia para el oficio de Merced que
pretende en ella. Mando que esta Carta orden se
ponga por Caueria de este auto y el presente. Com.
mayor de la Real Audiencia Despache Redula de esta
de esta Real Audiencia con expresion de lo contenido de esta
Carta orden para mañana lunes al Consejo
a las ocho donde se aga saber, poniendose por fee y di
ligencia el Despacho de esta Real Audiencia. Yo firmo
Nuestro Rey

Dn. Joseph de Castro
Calcaez

Aguierra
Linares
Sanchez

